

Capítulo III

La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC). La (obligada) faceta de la moderación, en el tiempo de la desarticulación del sujeto

Introducción

Los dos capítulos anteriores esbozan con trazos gruesos la historia del movimiento indígena. El primero hace énfasis en las fases que precedieron a la conformación de un sujeto revolucionario en la forma de una nacionalización desde abajo del indígena y campesino guatemalteco. La lucha provocada por este movimiento insurreccional desinhibió la brutalidad reprimida del Estado, que descargó la violencia sobre las clases insubordinadas, en lo que se conoce como la reacción más cruenta de los sectores dominantes en la historia de América Latina. Esta derrota se conjuga con las propias contradicciones del movimiento revolucionario al seguir un proyecto dentro del canon leninista de la revolución.

En el segundo capítulo, por el contrario, el énfasis recae en la declinación que experimentan los movimientos sociales, como parte de la lucha de clases. En esta etapa, que sigue a la represión de principios de los ochenta, el sujeto colectivo – el movimiento nacional-popular, en el contexto latinoamericano – sucumbe ante la interpelación autoritaria del Estado que paulatinamente se transmuta en una cándida mediación destinada a establecer una arena política plural, en la que caben todas las demandas. En términos generales, esta etapa manifiesta el éxito de las mediaciones liberales y, por tanto, la efectividad en el control de las clases peligrosas. Para los movimientos sociales, entonces, esta etapa ofrece los elementos para la autocrítica y para el análisis de un período de reflujo de la acción colectiva radical y transformadora.

En este tercer capítulo, la intención es situar estos elementos de desarticulación de la acción colectiva de un sujeto crítico, desde las experiencias de CONIC, uno de los actores sociales más destacados dentro del movimiento indígena.

Inicialmente, se analiza la coyuntura posconflicto, durante la cual la presión de las fuerzas sociales involucradas en el Proceso de Paz arrinconó a CONIC a deponer las medidas de hecho, con el fin de no poner en peligro lo alcanzado hasta ese momento. Este periodo, entre 1997 y 1999, solo dejaría la prueba de un proceso capturado por las fuerzas conservadoras, en función de un objetivo necesario para la reproducción del capital: la gobernabilidad democrática. Para CONIC y para los movimientos sociales significó poner en suspenso las posturas radicales, otra forma de decir que habían sido disciplinados.

En la segunda parte, se aborda una de las estrategias que CONIC ha debido incorporar como contraparte de las medidas de hecho y que se inscriben en el modelo democrático de gestión del conflicto social. Se trata de la negociación, el diálogo y la participación, mecanismos que, a la postre, convierten en sistémica la acción colectiva.

La tercera parte trata de demostrar cómo al legitimar las mediaciones democrático-liberales, los movimientos sociales quedan a merced de nuevos mecanismos de control, que ahondan la subordinación, alejando las posibilidades de la constitución de un sujeto radical. Como ejemplo, se discute la conformidad e incluso complacencia con que CONIC recibe el reconocimiento de su legitimidad como actor social, en el esquema liberal de sociedad civil. De igual manera, cierta concepción sobre la toma del poder del Estado: el acceso a éste aseguraría transformaciones sociales significativas. Además, la promoción de formas de desarrollo comunitario, para los casos en que se ha obtenido tierra, estrategia que resulta convergiendo con modelos propuestos por las instituciones financieras internacionales, como es el caso del etnodesarrollo.

La cuarta parte, la más extensa y también la parte central de este capítulo, analiza el proceso de etnización al interior de CONIC y la vinculación que finalmente se

establece con contenidos ideológicos del multiculturalismo, que es caracterizado como neoliberal, en el marco del proyecto cultural del capitalismo multinacional.

La quinta parte abona a la argumentación sobre formas de desarticulación de los movimientos sociales utilizadas por la clase dominante, que responden a una interpelación autoritaria aún presente en la práctica política nacional. Complementan el repertorio de mecanismos discutidos en los apartados anteriores.

Al final, se propone una interpretación global de las formas de sujeción de la acción colectiva a la razón instrumental. Se plantea que la lucha de CONIC se genera desde los propios condicionamientos del sistema, es decir, desde la razón instrumental. Se argumenta que el único objetivo justificable de esa condescendencia con las mediaciones capitalistas sería la incidencia en las políticas públicas para mitigar los efectos de la política neoliberal; pero bajo el riesgo de debilitar al movimiento y facilitar su desarticulación.

1. 1997-1999: la coyuntura de la implementación de los Acuerdos de Paz y la suspensión de la acción colectiva contestataria

Desde su fundación en 1992, CONIC había levantado el tono de las demandas hasta convertirse en un actor social incómodo para la gobernabilidad del país.¹⁷ Sin embargo, este ímpetu empieza a ceder ante las presiones no sólo de sus adversarios naturales –finqueros, cámaras empresariales – que levantan el discurso de la paz y de los mecanismos democráticos, por medio de los cuales ésta se lograría, sino también de sus mismos aliados, que empiezan a gravitar alrededor de las promesas de una sociedad pacificada y democrática, tal el caso del propio CUC y, claro, de la URNG. En síntesis, parecía que todos hablaban un idioma universal, excepto CONIC. El resultado era previsible. Para 1997, el primer año de la paz, la acción colectiva de CONIC se había moderado y había prácticamente entrado en una lógica bendecida por todos los sectores en una suerte de pensamiento único: la lógica de la democracia

¹⁷ En el siguiente capítulo se discute el ascenso de esta lucha.

liberal, como sistema de organización política. A esas alturas, cesaron las reprimendas hacia CONIC, pero se iniciaba una etapa que iba a ser juzgada críticamente por sus propias bases cuando un par de años más tarde, durante la Asamblea Nacional de 1999, el clamor general interpelaba: “¿Qué pasó con nuestra organización? ¿Ya no estamos en lucha? ¿Como que estamos descansando! La situación sigue igual.’ Entonces ordena la Asamblea Nacional de que la Dirección asuma su papel de lucha” (LID7)¹⁸. Como se verá en los próximos apartados, la desarticulación de los movimientos sociales figura como uno de los objetivos más caros de la acción estratégica desplegada por la clase dominante. Por supuesto, barnizada con la utopía liberal, alrededor de la cual giran los conceptos de ciudadanía, sociedad civil y la resolución de conflictos mediante la vía pacífica. Es precisamente del reino de la razón instrumental que surge la acción colectiva de los movimientos sociales, sin excepción, tomando en cuenta los constreñimientos que ésta impone sobre el escenario de la lucha. La conformidad a actuar bajo estas condiciones o la negación de éstas determina el que los movimientos sociales asuman un carácter sistémico o, por el contrario, abran la posibilidad de constitución de un sujeto colectivo radical.

1.1. De las admoniciones a la moderación de la acción colectiva...

En el marco de las negociaciones de paz, CONIC llegó al extremo de ser considerada paria por amigos y enemigos. Como refiere uno de sus líderes: “...nos dijeron: ‘CONIC es anti-acuerdos de paz, CONIC es antidemocrático, CONIC está loco, CONIC está desviado’, y montón de otras cosas. Nosotros aguantamos casi nueve meses de estar reclamando esto de que entráramos a la etapa de lucha” (LID7). La lucha que CONIC quería continuar se levantaba como una pesada peña que nadie más quería sostener y nadie iba a sostener, al menos mientras duraran las ilusiones de la paz y su efecto desmovilizador. Y en efecto, esos nueve meses de gestación

¹⁸ A partir de aquí se incluyen palabras de los y las entrevistado/as, para lo cual se utilizan los códigos respectivos. Consultar el listado de personas entrevistadas en el Anexo.

CAPÍTULO III

accidentada fatalmente concluyeron para CONIC en un parto abortivo: la lucha que CONIC concebía como parte esencial para mantener la correlación de fuerzas con los enemigos de la paz, precisamente para lograr hacer efectivos los postulados sustantivos de los Acuerdos, iba a ser suspendida. Arrinconada por los condicionamientos del proceso de paz y ante una lectura poco profunda que el resto de organizaciones de la sociedad civil hizo de las implicaciones que la cesión de espacios de presión acarrearía para la implementación de los Acuerdos, CONIC decide bajar la guardia y seguir la corriente avasalladora del nuevo discurso hegemónico: “‘Bueno, quiera o no, vamos a parar un momento la lucha; pero no es culpa nuestra’, dijimos, aclaramos. Pero como nos quedamos sólo una organización luchando y los demás descansando o están ya en comisiones paritarias con el gobierno, ya platicando, negociando y nosotros luchando” (LID7).

En los dos años siguientes, entre 1997 y 1999, éste sería el tenor que adquiriría la acción colectiva de CONIC y con ella, del resto de movimientos sociales. Las reprimendas venidas desde todos los costados cumplirían su efecto y dejarían una lección dolorosa sobre lo que significa apostar por la negociación con las manos vacías. Lamentablemente, la advertencia de CONIC no hizo mella en el juicio alienado de unos líderes afectados por un nuevo tipo de inspiración: la visión de la tierra prometida de la paz. Aparte de imaginar la tierra que mana leche y miel, incluso se empezó a pensar en el tiempo de las vacas gordas. Y ante estos imperativos, la acción radical se convertía en aguafiestas. ¡Bienvenidos al festín de la cooperación internacional! A diferencia de la parábola, sin embargo, a este banquete no iban a ser invitados los pobres de los caminos, sino el selecto grupo de los artífices de la paz y de sus allegados. Como quiera que sea, CONIC fue empujada a actuar bajo la lógica de la negociación y a declarar una tregua de su campaña de ocupaciones de tierras. Éste era uno de los corolarios de la pacificación del país. Dentro del proyecto estratégico de los grupos dominantes, esta auto limitación de los movimientos sociales equivalía a mantener el conflicto dentro de los parámetros aceptables de gobernabilidad y gestión de la democracia y de la globalización. Desde una lectura de lucha de clases, esta claudicación significaba el reflujo de los movimientos sociales,

sobre todo como portadores de un proyecto de transformación social a favor de las clases subalternas.

1.2. ...y a la conversión en movimientos sociales sistémicos

Cuando Guido Béjar, Fernández y Torregosa hablan sobre *el juicio al sujeto* (1990), se están refiriendo cabalmente a esta suerte de linchamiento de un tipo de acción colectiva que es considerada anacrónica y antimoderna. La experiencia de CONIC ilustra cómo el triunfo ideológico burgués produce la proscripción de los movimientos sociales anti-sistémicos, al imponer una forma de sentido común de acuerdo al cual, todos empiezan a identificarse con las mediaciones liberales y a renegar de sus antiguas utopías, sobre todo aquéllas teñidas de revolución. Para intentar superar el estigma, CONIC reprime aquellos rasgos que lo podrían hacer ver como luchador indómito e intransigente y se resigna a jugar el papel de manso cordero. En la danza de la paz y de la democracia serán otras las conductas aplaudidas. Y CONIC no decepciona.

La negación del sujeto radical se logra –momentáneamente– cuando los movimientos sociales abrazan las mediaciones que, paradójicamente, se les ofrecen como vías de realización de ese sujeto que lucha por la emancipación. Así, encontramos a CONIC reconociendo la legitimidad del Estado como institución que ha de ventilar los conflictos y las demandas procedentes de la sociedad civil. También la sujeción a los mecanismos impuestos por el Estado, como la negociación, las mesas de diálogo y la participación controlada. La desarticulación es más efectiva en la medida en que todavía prevalece una democracia tutelada, en la que los gorilas (Zavaleta, 1979) o el Estado centauro (Figuroa Ibarra, citado por Jonas, 2000) vigilan los movimientos de los actores sociales¹⁹.

¹⁹ Si antes el centauro aludía al poder militar, hoy la imagen puede corresponder a la elite local transnacional y su tecnocracia eficientista.

2. Las virtudes de un actor social civilizado. Un contexto que impone la negociación y el diálogo

CONIC nace en el contexto del arranque de las negociaciones de paz. Las iniciativas de Contadora y de Esquipulas II habían preparado el terreno para la pacificación del área centroamericana. Las fuerzas sociales confluían, pues, en un movimiento hacia la democracia y hacia la consecución de la paz. Hay que recordar que el discurso puesto en moda en los años de la apertura democrática se puede sintetizar en la política de *concertación*, tan publicitada por el gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo, el primer presidente civil que sucedió a los gobiernos militares. Como parte de la domesticación de las clases peligrosas, se inauguraba una era de diálogo y negociación, con maquillaje de pluralismo y tolerancia. Ésta es la impronta que determinará el carácter de la lucha de CONIC. En otras palabras, CONIC no tenía opción sino dialogar. Y bajo tal constreñimiento, hubo de combinar la negociación con las medidas de presión.

Así, la negociación se convirtió en una de las estrategias máspreciadas. Como Bastos y Camus relatan:

el papel de la CONIC es sistematizar el tipo de conflictos y buscar las estrategias adecuadas, se trata de “*dar la solución más ágil y establecer los espacios de negociación*”, porque el objetivo es “*buscar la negociación*” y desde ahí verse reconocida políticamente, lo que facilita la resolución de conflictos (2003b: 46).

Incluso, se llegará a privilegiar ésta sobre las ocupaciones de tierras, precisamente por la época en que las presiones de la opinión pública se habían convertido en un hostigamiento incesante:

...hubo un momento en que se dieron varios desalojos, pero ahorita, toda esa situación lo trasladamos a la mesa de negociación. (...) Varias fincas (...) tenemos ya negociadas con el Fondo de Tierras. (...) Se sigue un mecanismo con instituciones del Estado o licenciados particulares, a modo de que un día esta gente pueda tener una solución del problema. Entonces buscamos mecanismos como la compra-venta a precios favorables. (...) Nosotros hemos tomado el Fondo de Tierra como algo necesario (LID3).

La utilización de esta estrategia constituye uno de los pilares de la historia de CONIC desde su constitución en 1992. Antes de la firma de los Acuerdos de Paz, la instancia encargada de procesar los conflictos era el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). En el esquema de la nueva institucionalidad derivaba de los Acuerdos, generalmente los conflictos se negocian en el Fondo de Tierras (FONTIERRAS) y también ante la Comisión de Resolución de Conflictos de Tierra (CONTIERRA). Sin embargo, se ha dado el caso de la conformación de comisiones de negociación de alto nivel en coyunturas específicas, así como procesos de negociación directa con los propios finqueros.

Además, mediante la negociación se busca disminuir el impacto de las medidas represivas. Tal es el caso de la demanda para suspender las órdenes de captura que siguieron a las protestas contra la minería, cuando se intentó impedir el paso de un cilindro de la compañía canadiense Montana, a la altura de los Encuentros, Sololá.²⁰ Utilizando su legitimidad como interlocutor ante el Estado, CONIC pide el desvanecimiento de los cargos contra sus miembros, siguiendo un proceso de diálogo y negociación. Este mismo mecanismo se ha utilizado en los últimos tiempos, sobre todo en la fase que ha seguido a la obtención de tierras, en la búsqueda de financiamiento para proyectos económico-productivos, que requieren las comunidades enfrentadas ahora al reto de producir unas tierras de baja calidad (Bastos y Camus, 2003b: 104).

De la misma manera, siguiendo esta vía de reconocimiento de la institucionalidad estatal, se aprovechan las instancias de diálogo y participación creadas por el gobierno, dentro de su esquema estratégico de gobernabilidad o como respuesta a las luchas de los propios movimientos sociales. Un ejemplo es la

²⁰ Estos hechos constituyeron pretextos que el Estado utilizó para intentar criminalizar la protesta social. Además de levantar órdenes de captura contra líderes de movimientos sociales, también se intentó reformar el Código Penal, incluyendo restricciones y sanciones a las manifestaciones convocadas por organizaciones de la sociedad civil. Estos movimientos desde las clases dominantes se entienden como medidas preventivas contra el desborde del malestar, sobre todo cuando se aproxima una contraofensiva del capital que se inicia con la entrada en vigencia del CAFTA y continúa con la expansión de la zona de libre comercio a todo el continente, con el ALCA, bajo la hegemonía de Estado Unidos.

CAPÍTULO III

vinculación vacilante a COPMAGUA, en 1996, a través de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC), dentro del proceso de paz. Aunque CONIC siempre mantuvo una actitud crítica hacia ese proceso, en ningún momento descalificó la vía del diálogo que condujo al término de las negociaciones a finales de 1996. De igual manera han querido mantener un delegado en la Directiva de FONTIERRA, no tanto por el entusiasmo que esa participación suscita cuanto por la importancia de manejar de primera mano la información que allí se produce. Como lo expresa uno de sus líderes: “...viene el gobierno y dice: ‘Bueno, inventamos con fondos del Banco Mundial, (...) vamos a crear aquí el Fondo de Tierras y cada organización nombre a su miembro y ya está la junta directiva’. (...) Nosotros nos agarraron de sorpresa. Un compañero se fue; allí sigue” (LID1). En lo que respecta a CONTIERRA, también se abrió una mesa de diálogo actualmente en vigencia. Y es tal la dinámica que, según relata un informante, CONTIERRA se jacta diciendo: “con la gente de CONIC hemos hecho 187 reuniones sobre el tema de tierra, hemos hecho tanta doscientas...” (LID1). Y aunque este tipo de diálogo no resulta muy productivo, la instrumentalización de este mecanismo favorece la continuidad de la organización como interlocutor válido ante el Estado, un *status* del que difícilmente CONIC querría deshacerse.

Por supuesto, el diálogo es más estimado cuando es producto de la propia movilización. Es el caso de las comisiones creadas por el gobierno o las reuniones con el Presidente de la República, que siguen a las medidas de presión organizadas por CONIC. Por ejemplo, la reunión con Serrano Elías a finales de 1992, a raíz de la primera campaña de ocupaciones organizada por CONIC, ocasión en la que los campesinos de la futura Nueva Cajolá marcharon hacia la Capital y se plantaron en la Plaza Central. Más recientemente, en 2001 y 2002, Portillo Cabrera se reunirá con los líderes campesinos después de demostraciones de fuerza organizadas por CNOOC y CONIC, respectivamente (Bastos y Camus, 2003b: 42, 111). Durante el gobierno de Berger, también se mantienen esas instancias de diálogo, como la de CONTIERRA, y otras en las que CONIC ha presentado su propuesta sobre la política de desarrollo rural.

Ahora bien, ¿qué significado adquiere la búsqueda del diálogo y la negociación dentro de las instancias estatales, en el esquema de lucha de una organización como CONIC? La primera constatación es que dicha estrategia encaja armoniosamente con la urgencia de las clases dominantes de institucionalizar los conflictos en la arena política, de la cual el Estado constituye la síntesis. Superados los regímenes militares, ahora se pretende superar la visión clasista del conflicto. Para tal propósito nada más conveniente que apoyarse en análisis que trasladan el conflicto desde lo social hacia lo político; por ejemplo, las teorías de la transición a la democracia y de la consolidación democrática. Siguiendo a Guido Béjar, Fernández y Torregosa (1990: 120), la negociación, el diálogo y los pactos vienen a ser los mecanismos privilegiados fruto de “la búsqueda, implantación y consolidación de ciertas normas y procedimientos que han servido para institucionalizar la acción política, a partir de una preocupación centrada en el problema de la gobernabilidad”.

La segunda constatación resulta de la anterior. La institucionalización del conflicto equivale a reconocer la legitimidad del Estado, como ente capaz de procesar las demandas de los diversos actores y movimientos sociales. Resulta, entonces, una concepción del Estado como árbitro imparcial, como ente burocrático, cuyos aparatos se hallarían “desvinculados de los intereses dominantes” (*Ibíd.*: 85). Y aunque el discurso de los líderes de CONIC no sustenta este concepto, la práctica de la negociación y el diálogo frente al Estado prueba la adhesión, a regañadientes, hacia un tipo de mediación que “focaliza más los términos de integración sistémico-institucionales” (*Ibíd.*: 121).

El corolario, pues, no resulta novedoso. Tras la institucionalización del conflicto, se legitiman las prácticas que permiten la continuidad del diálogo y la negociación, al tiempo que se desincentivan, deslegitiman o criminalizan aquéllas que rebasan los límites acatados dentro de la propia negociación. El desprestigio de los medios militares para la contención de la insubordinación, dentro de los regímenes autoritarios, es suplantado en la era democrática – buscando, sin embargo, el mismo fin – por el reconocimiento de los diversos actores sociales y su inserción en un

espacio apropiadamente delimitado, en el que las demandas quedan desprovistas de toda referencia a contradicciones estructurales, determinadas por relaciones sociales, para quedar restringidas a la esfera de la sociedad civil y de la ciudadanía. Aquí, las demandas proliferan, se multiplican, se diversifican, pero también se desagregan de la totalidad, lo que significa que pierden el horizonte de las relaciones sociales. Éstas, sin embargo, no cesan de reconstituirse y reproducirse, en tanto la eficacia democrática logra desviar la energía de los movimientos sociales y distraerla en disputas particularistas.

3. La difícil renuncia a la utopía liberal. Sujeción al discurso hegemónico.

La aceptación renuente del Estado como mediación legítima para procesar el conflicto no es sino el preámbulo para que un actor social abrevie cada vez con menos disgusto de la fuente de la ideología liberal, de donde brotan elixires embriagantes capaces de neutralizar paulatinamente la autonomía de la acción colectiva. Cuando CONIC asume una postura de connivencia con el sistema, al aceptar los mecanismos estatales de resolución de conflictos, ingresa en las arenas movedizas en que pululan los virus de la razón instrumental. Se trata de una suerte de inmersión que para CONIC ha significado conformarse a una lógica impuesta desde las elites administradoras de la democracia y de la globalización. Desde la experiencia de CONIC, existe un conjunto de premisas correspondientes al paradigma hegemónico de análisis político, que se adoptan bajo la consideración de ser males necesarios. Por un lado, se adoptan formas de pensar la realidad social desde el prisma democrático liberal o, incluso, desde una concepción neoliberal; por ejemplo, seguir el discurso de la sociedad civil, aceptar como legítimo el sistema político y perseguir una forma de desarrollo local auto sostenible, no muy alejada de las propuestas del Banco Mundial (BM). Por otro lado, se adhiere a proyectos que pretenden modernizar las caducas estructuras del Estado y que, a la postre, devienen retórica rimbombante y efectivos mecanismos de control de las clases subalternas. Se trata del Proceso de Paz y,

siguiendo una tendencia regional, el discurso multiculturalista, que ha permeado la lucha de los movimientos indígenas en América Latina.

3.1. Entrar en la lógica de la institucionalización del conflicto. CONIC como actor de la sociedad civil

CONIC se precia de ser una de las organizaciones con mayor base social – si no la que posee mayor base social – y de haberse convertido en un actor reconocido por el Estado como interlocutor legítimo. A este respecto, sus líderes presumen de la concepción que el propio Presidente de la República tendría de CONIC. Por ejemplo, cuando hay movilizaciones de mayor impacto, una de las preocupaciones del Presidente de la República sería averiguar si CONIC ha participado o no. Uno de sus líderes asegura que “el presidente mismo ha preguntado: –¿CONIC, está en esto? –. – No, no está–. –¡Ah, vaya! Ya deja el movimiento... Pero si oye: –No, CONIC sí, CONIC está–. –No, esa es cosa seria. Ponele atención–“ (LID1). “En su discurso del 26 de noviembre de 2003 (sic)”, en los pasillos del Palacio Nacional, Berger habría sostenido “que la piedrecita que le anda molestando a él en los zapatos es CONIC” (LID4), en referencia a la capacidad de movilización que CONIC siempre ha exhibido. Ahora bien, cuando CONIC asume ese papel de actor social reconocido por el Estado, está reforzando, al mismo tiempo, la autonomía de ámbitos –economía, política y sociedad – fundamento de la dominación capitalista moderna. Como resultado, la acción colectiva desciende al limbo en donde se juegan toda suerte de intereses particulares: la sociedad civil. Además, se concede al Estado el dominio de la política, ámbito de los universales, al que necesariamente se subsumen los contenidos particulares de los múltiples actores que conforman la sociedad civil. Se toleran y se reconocen las diversas manifestaciones y demandas provenientes de la sociedad civil, pero se imponen, a la vez, los límites más allá de los cuales aquéllas no provocan resonancia alguna. Al reservar para sí el ámbito de la pretendida universalidad, el terreno político, aquél en el que se resuelven y determinan los conflictos principales de una formación social, el Estado afirma su supremacía y

control sobre el campo de lucha. La acción colectiva originalmente emprendida como crítica de las relaciones sociales existentes se torna sistémica.

La contrapartida de la invisibilización de las relaciones de dominación o el impedimento de someterlas a la crítica no es otra sino la exacerbación de las identidades. Proliferan, entonces, los nuevos movimientos sociales que, como han demostrado Wallerstein (2003: 182) y Touraine (2000: 103), han dejado de abrigar la potencialidad de efectuar cambios fundamentales, luego de las revueltas de 1968. En todo caso, los conflictos que continúan provocando no llegan a constituir una amenaza para las condiciones estructurales, que se reproducen con menos contratiempos.

Para CONIC, entonces, jugar bajo las reglas que impone el Estado a la sociedad civil, conformarse con el papel de actor dentro de la sociedad civil, significa dar la espalda, en principio, a los objetivos que, según su propio discurso, buscarían la transformación radical de la sociedad. La acción colectiva, bajo estas condiciones, carece de las condiciones objetivas para sobrepasar las demandas que a lo sumo alcanzan a poner en la mesa de negociaciones el tema de la tierra, en primer lugar, y el tema indígena, en segundo. Pero, ¿no es hasta allí a donde alcanzaban las pretensiones de CONIC?, se objetará. Si éste es el caso, no hay más remedio que conceder que CONIC ha sucumbido ante una mediación, la sociedad civil, que le permite ser un efectivo grupo de interés o uno de tantos movimientos sociales sistémicos, que refuerza un tipo de relaciones corporativistas entre Estado y sociedad. Pero aceptar, también, que se está más lejos de la conformación de un sujeto radical.

3.2. “Tomar el poder y, luego, transformar el mundo”

Por otro lado, aún se comparten conceptos que han probado su caducidad, a partir de la desilusión de los movimientos anti-sistémicos –revolucionarios y nacionales – que alrededor de 1960 habían accedido al poder en diversas partes del mundo. Según el recuento que hace Wallerstein (2003: 181): “partidos comunistas en una tercera parte del mundo, desde el Elba hasta el Yalu; movimientos nacionalistas de liberación en

Asia y África (y movimientos populistas en América Latina); movimientos socialdemócratas (o partidos similares) en la mayor parte del mundo Pan-Europeo (al menos en forma alternada)”. Una de estas nociones, por ejemplo, es abrigar esperanzas en cuanto al desempeño de un eventual gobierno de corte popular, de izquierda o maya, como movimiento táctico hacia una profundización de las transformaciones en favor de las clases oprimidas. No pueden dejar de mencionarse en este punto las advertencias de Wallerstein (*Ibid.*), contra una política que todavía persigue la toma del poder como paso decisivo para la meta de transformar el mundo. Estos intentos, si bien indispensables para amortiguar los efectos de las políticas neoliberales desde las estructuras del Estado, mediante la vía reformista, resultan insuficientes para proyectar una postura anti-sistémica como parte de un proyecto emancipador.

Sin embargo, en CONIC se escuchan pronunciamientos en esta dirección. Uno de sus líderes dice, al respecto: “...poco a poco ir construyendo algún movimiento, pienso yo; en el futuro un partido político maya para ir también tenemos que participar en el poder público, no tenemos que estar fuera de eso” (LID7). Esta línea de pensamiento no deja de estar influida por la corriente mayanista del movimiento indígena, en cuya construcción ideológica destaca la mayanización del Estado, uno de los más preciados objetivos en su lucha por los derechos culturales. Sus principales líderes coinciden en que el poder del Estado descansará en manos mayas, dentro de una tendencia que consideran inminente, con lo cual se abrirá una nueva era favorable para la construcción de la nación multicultural. En medio de estos pronósticos, no desprovistos de cierto pensamiento voluntarioso –wishful thinking, dirían los anglosajones– se exhiben aires de autocomplacencia, como cuando se afirma que: “Es un proceso en serio. (...) ya hemos escuchado comentarios de la oligarquía. Tienen miedo que nosotros seamos, pudiéramos caer en el fanatismo, radicalismo, todo eso” (LID1).

Y aunque no se puede dar por sentada la improbabilidad de la toma del poder por los mayas, en cambio sí se puede hablar sobre los resultados de un eventual gobierno

maya. Como sucedió a los movimientos de liberación nacional o a los movimientos revolucionarios que se hicieron con el poder, los sandinistas el caso más cercano, el objetivo de transformar la sociedad se diluye más temprano que tarde en la trama de relaciones interestatales (Wallerstein, 2003: 181). No es trivial, entonces, la preocupación de un líder maya entrevistado, quien tras asegurar que la toma del poder por los mayas es cuestión de tiempo, expresa sus temores sobre lo que puede suceder el día siguiente de la toma del poder: empezar a perderlo o no saber qué hacer con él (LIDMA1). En todo caso, hay que recordar con Touraine (2000: 32) que “la política económica sustituyó al derecho constitucional como principio central de la vida pública”. Es decir que el espacio de libertad de los Estados nacionales, en el sentido de autodeterminación o soberanía, queda reducido al mínimo, ante los requerimientos del mercado. La lección para los movimientos sociales que derrochan energía para conseguir la administración del Estado es que pueden llegar a conquistar el gobierno, pero no el poder. En el ínterin, la emancipación del sujeto queda relegada para continuar reproduciendo su negación.

3.3. El mito del desarrollo autosustentable

Dentro de este mismo marco de condicionamientos que encausan la acción colectiva hacia posturas que resultan funcionales a la reproducción de las relaciones sociales también hay que mencionar un conjunto de creencias que insisten en la autosuficiencia de la producción campesina. Aquí, la relación se establece con el desarrollo local autosustentable o con el desarrollo comunitario. Este discurso es recurrente en los líderes de CONIC:

Y también la formación que hemos logrado a través de proyectos, la formación y capacitación a los líderes para que ellos ya no puedan depender de nosotros sino para que también se autopreparen y ellos mismos puedan ser autogestores de su propio desarrollo. Entonces, son varios programas que llevamos para que la gente pueda dar el segundo paso en la búsqueda del desarrollo comunitario (LID3).

Las comunidades solicitan el apoyo de la CONIC para la restauración del poder local en torno a comités de desarrollo y gobiernos municipales, y la elaboración de proyectos de desarrollo local (Bastos y Camus, 2003b: 84).

De una voluntad de autodeterminación y de búsqueda de un tipo de desarrollo autónomo –lucha legítima en sí misma, como resistencia a la dominación capitalista y como proyecto de desarrollo alternativo– la acción colectiva de CONIC dirigida hacia estos objetivos fácilmente deviene parte de la lógica puesta en boga por instancias como el Banco Mundial, que utiliza la misma retórica, aunque con un fondo distinto. Su amplia difusión en el seno de los Estados y en los círculos académicos incluso lo convierte en pensamiento hegemónico. La versión más cercana a los pueblos indígenas es la de etnodesarrollo. Este concepto, como acota Plant (1999: 513), “está fuertemente relacionado con el acercamiento fincado en proyectos de nivel comunitario que se dirigen a los sectores más pobres de la población –tales como los pueblos indígenas – en un esfuerzo por mitigar los efectos de las políticas de ajuste estructural y promover su autodesarrollo”. En el fondo de esta propuesta subyace uno de los criterios funcionales que el Banco Mundial incorpora a su definición de pueblos indígenas: “que su producción sea orientada principalmente hacia la subsistencia” (Plant, 1999: 62). Pero, además, reproduce las condiciones muy convenientes al proyecto neoliberal de crear un cerco alrededor del Estado para preservarlo de las inquietudes sociales que pudieran poner en riesgo la realización eficiente de sus tareas claves (Assies, van der Haar y Hokema, 1999: 509). Mientras tanto, las anomalías se diluyen en la fragmentada sociedad civil y el descontento no encuentra vías para la articulación de la protesta. Entonces, las soluciones adoptan la vía del individualismo fincado en la superación personal, la ciudadanía responsable y la capacidad de desenvolverse en el mercado (*Ibíd.*: 512). La extensión de este principio se pone de manifiesto en la promoción de la autoayuda, la participación de las ONG en el desarrollo y el involucramiento de la sociedad civil en tareas ahora desatendidas por el Estado, principalmente los servicios sociales.

No importa, por tanto, cuán radicales puedan parecer los planteamientos de CONIC sobre formas de desarrollo local autónomas, siempre habrá que prestar

atención a la forma en que el proyecto cultural del neoliberalismo trastoca los conceptos anti-sistémicos originales, de tal suerte que la acción colectiva animada por estos termina siendo una llana acción instrumentalizada o acción colectiva domesticada. El extremo de esta amenaza se consumaría ante un escenario en el que las comunidades organizadas en CONIC, habiendo logrado rescatar tierras, quedasen en un estado de mera supervivencia –mínimos biológicos, de acuerdo al paradigma de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)–, pretendiendo un improbable autodesarrollo. La lógica que prevalecería, en este caso, sería precisamente la de campesinos indígenas pobres gestionando y reproduciendo su propia pobreza (Álvarez, 2005: 176).

4. El doble filo del proceso de etnización. El multiculturalismo como ideología neoliberal.

4.1. La inculturación: de indígenas a mayas

El ascendiente que la fracción culturalista del movimiento indígena adquiere sobre las organizaciones mayas populares entre 1990 y 1993 (Bastos y Camus, 2003a: 107), condiciona la propia constitución de CONIC, que ya no se considera solo campesina –como el CUC, del cual se desprende– sino indígena campesina. Lo cual va a significar la importancia concedida a la identidad étnica y, a partir de ésta, la apuesta por los derechos culturales, siguiendo la tendencia de los movimientos indígenas a través del continente. Sus líderes son muy claros al respecto:

CONIC nació con la espiritualidad maya y su proceso ha sido en la misma línea y actualmente están en la misma línea (LID6).

El nombre que llevamos como maya es el Oxib Noj, porque el nacimiento de CONIC fue el día Oxib Noj y en el año (...) Noj, el 6 Noj, que suman el nacimiento 3, el año el del 6 Noj, que son las 9 energías del Noj, (...) [lo] que hace de CONIC ser una organización eminentemente maya en el país (LID7).

Hemos ido redefiniendo y profundizando un poco que nosotros antes de producir la madre tierra, tenemos una identidad, ¿ya? Tenemos una identidad

y nuestra identidad es precisamente porque somos mayas, *porque somos mayas* (LID1).

El hecho de que los ideólogos de CONIC adhieran, en términos generales, a la ideología del movimiento maya, que ahora hegemoniza el discurso sobre lo indígena, sitúa a esta organización en el marco de análisis de los nuevos movimientos sociales. Como relata Wallerstein (1990: 31), estos surgen a raíz de la revolución de 1968 dentro del sistema-mundo capitalista. La emergencia de nuevas identidades, aquellas relegadas a un segundo término por los movimientos revolucionarios, dará lugar a los movimientos feministas, ecologistas y étnicos, entre otros. Sin embargo, como se esbozó anteriormente, su fuerza revolucionaria resultó siendo asimilada por el sistema, sufriendo una suerte de cooptación. Tras la consolidación de los regímenes democráticos, los movimientos de derechos humanos, por ejemplo, resultaron ligados a las nuevas instituciones del sector, sea dentro del Estado o en organismos internacionales. Los ecologistas, por su parte, se insertaron al sistema de partidos políticos, en las múltiples versiones de los Verdes. En cuanto a los movimientos étnicos, especialmente en América Latina, se observa la tendencia hacia los postulados de la ideología multicultural, lo cual acarrea un conjunto de circunstancias contradictorias, que hacen necesario un análisis crítico.

Sin embargo, antes de proceder a este análisis, es conveniente dejar constancia de la forma en que el discurso de los líderes de CONIC efectivamente se enmarca dentro del multiculturalismo. En primer lugar, se expresa la voluntad de rescatar la cultura, la cual se percibe ahora como una fuente de orgullo personal y colectivo:

...la idea es rescatar esto, nuestra cultura (LID4).

...porque ya nuestra gente, [...] incluyendo nuestras comunidades, muchos no valoran, pues. O sea que, ese es un trabajo que nosotros tenemos. Uno de nuestros objetivos es ampliar más a fondo la idea de la cosmovisión maya. O sea, nuestra cultura maya (LID4).

De acuerdo a los criterios expresados por estos líderes, se parte de la constatación de que la cultura ha sufrido un largo proceso de desvalorización. Ante lo cual es necesario desarrollar un proceso de inculturación –haciendo un símil con la estrategia

de proselitismo de la iglesia católica – allí donde sólo existe una identidad comunitaria o, a lo sumo, local municipal, como es el caso en la mayor parte de la sociedad indígena. Se trata del proceso de mayanización, término acuñado por la antropología social y ahora ampliamente difundido por los ideólogos del movimiento maya. CONIC ha reconocido la necesidad de impulsar ese proceso dentro de la organización, en forma paralela al proceso amplio que el movimiento maya impulsa dentro de la sociedad y dentro del Estado. De acuerdo a la metáfora que Bastos y Camus han utilizado, el avance del movimiento indígena – y con éste el proceso de mayanización – se estaría expandiendo como una mancha de aceite que inunda todos los ámbitos de la vida nacional (2003a). Al interior de CONIC estaría ocurriendo lo mismo:

Ese proceso que nosotros ya le llamamos el proceso de mayanización de la comisión de la identidad cultural es un proceso en serio (LID1).

Con el tiempo se empieza a articular una identidad cada vez más consciente, expresada en los términos de la “mayanidad”, como lo hacen la mayoría de las organizaciones indígenas del país (Bastos y Camus, 2003b: 123).

Resulta clara la intención del liderazgo dentro de CONIC de sumarse al proyecto de inventar una comunidad imaginada, la del pueblo maya, a la cual se han referido Bastos y Camus (2003a: 51, 307), siguiendo las propuestas de Anderson, Hobsbawn y Ranger. Lo cual remite a la idea de una elite configurando una ideología y trabajando para diseminarla entre la población que constituiría la base natural, los prosélitos de esta memoria colectiva reconstruida.

No resultan insignificantes, por tanto, los esfuerzos del movimiento maya para influir en el proceso de reforma educativa, en la dirección de la educación bilingüe intercultural, como uno de los pilares que daría solidez a la estructura ideológica de la comunidad maya. Lo propio podría decirse de la participación cada vez más significativa en las filas del ejército, dentro de la oficialidad. A lo cual se suma el tercer pilar: el de la ascendiente burguesía indígena, entre la cual la de Quetzaltenango sería el ejemplo más evidente. Este proyecto, sin embargo, no escapa a un análisis crítico, sobre todo cuando se parte de una debilidad que no ha podido ser

superada: la falta de articulación existente entre la elite maya y las bases. Como se comprenderá, éste no es el caso en CONIC, donde la problemática de la mayanización tiene que ver más con la prioridad que asume la lucha por la tierra, a costa de la preocupación por el rescate de la cultura.

4.2. La etnización como vía para nutrir el multiculturalismo neoliberal

En todo caso, la adopción del discurso sobre los derechos culturales, que nutre la acción colectiva de CONIC, reclama un análisis de las implicaciones que se derivan de tal apuesta. Tanto más cuanto que una de estas implicaciones es la convergencia que finalmente se produce entre la búsqueda de revalorización de la identidad étnica y el proyecto cultural del neoliberalismo, el multiculturalismo.²¹

Dentro de esta línea de afirmación étnica, muchas de las prácticas de CONIC se enmarcan precisamente en el ámbito de lo que el multiculturalismo neoliberal ha considerado como expresiones culturales aceptables. De acuerdo al inventario que presentan Bastos y Camus, (2003b: 52), entre estas prácticas se incluyen la utilización de “imágenes de los dioses mayas, se citan segmentos del Popol Vuh, se edita el calendario maya, se realizan ceremonias mayas y se enfatizan estos atributos culturales como elementos relevantes de la actual cultura maya y de su población”, todo lo cual constituye parte de “una lucha política dirigida a las necesidades espirituales y culturales”.

Sus comunicados, por otra parte, también manifiestan esta tendencia a enfatizar la diferencia cultural, frente a un contexto ahora multicultural en que la diferencia es tolerada o apreciada (despreciada), como irónicamente lo formula Zizek (2005: 172)²². Por ejemplo²³:

²¹ Autores que revisan el tema en términos generales son Jameson y Zizek (2005). Para el caso de América Latina, véase Sieder (2002), van Cott (1995), Assies, van der Haar y Hoekema (1999). Hale (2002) aplica el concepto al caso guatemalteco.

²² Según este autor, la ideología multicultural estaría ocultando su reverso: el racismo posmoderno.

...el sagrado calendario maya establece que el nawal de las semillas es Q'anil. Día especial para agradecer y pedir perdón por la pérdida de respeto profundo precisamente a las semillas. A partir de la invasión española poco a poco se ha venido perdiendo esta actitud por culpa de la influencia del pensamiento occidental y de otras políticas extrañas que excluyen elementos de nuestra cosmovisión maya.²⁴

(...) Fortalecer las actividades de ceremonias desde la Espiritualidad Maya para pedir más abundancia de nuestras semillas y superar las políticas occidentales; así mismo recuperar cada vez más las enseñanzas de los abuelos y abuelas mayas.²⁵

Cada persona de esta nación somos profundamente seres humanos, por lo tanto merecemos respeto moral, ético y espiritual. Exigimos respeto a los derechos reconocidos y recomendados por nuestros abuelos y abuelas mayas.²⁶

Sin embargo, estas demandas no desbordan el ámbito de lo que el discurso estatal ha adoptado como propio, dentro de ese soporte ideológico que corre paralelo a la nueva forma de gobernabilidad.

Hale (2002: 519) se refiere a un conjunto de derechos culturales que el gobierno del PAN de Álvaro Arzú (1996-1999) habría tolerado como parte de la aceptación de la retórica de los Acuerdos de Paz, especialmente del AIDPI. En la parte etnográfica de su artículo, Hale hace un análisis de la posición del PAN respecto de los alcaldes indígenas. A diferencia del carácter asimilacionista de los gobiernos herederos del liberalismo decimonónico, los nuevos tiempos imponen otra lógica. A un alcalde indígena, el partido en el gobierno no le pediría distanciarse de su cultura indígena. Al contrario, él resulta más valioso en la medida que su autoidentificación como indígena es más fuerte. Tampoco le pide que desista de su lucha contra la discriminación, ya que el propio PAN se sumó a esa lucha. De ahí que defienda el derecho individual a identificarse como maya, sin ninguna discriminación. La

²³ A partir de aquí se hace referencia a comunicados emitidos por CONIC. Los datos de estos comunicados son consignados a pie de página y no en la bibliografía general, debido a que algunos no consignan fecha y otros sí.

²⁴ Comunicado de CONIC, 10 de junio de 2005.

²⁵ Ídem.

²⁶ Comunicado de CONIC, 6 de junio de 2005.

presencia de la cultura Maya en el presente, por otra parte, es motivo de admiración, lo cual lleva al gobierno a promover ciertas prácticas colectivas cuyo fin es la preservación y valorización de la cultura maya, especialmente en términos folclóricos, aunque también en la preservación de los idiomas mayas, la diversificación de la curricula educativa y el respeto por los sitios ceremoniales mayas.

Para Hale, “estos son los derechos del multiculturalismo neoliberal”. Por supuesto, corresponden a demandas y derechos que no rebasan el marco disciplinario del neoliberalismo hegemónico. Al articularlos dentro del sistema de intermediación que el Estado administra, devienen inofensivos.²⁷ Pero más grave aún, inclinan el peso de la crítica, casi con exclusividad, al ámbito de la cultura. Según Zizek, (2005: 176) “[e]s (...) como si la energía crítica hubiera encontrado una válvula de escape en la pelea por diferencias culturales que dejan intacta la homogeneidad básica del sistema capitalista mundial”.

Aquí surge la pregunta sobre la postura ambivalente de CONIC hacia el proceso de paz y, específicamente, hacia el AIDPI, el acuerdo indígena por antonomasia. Es cierto que se ha reconocido la postura crítica de CONIC hacia los mecanismos de negociación, sin embargo, hay afirmaciones explícitas que contradicen tal supuesto: “Apoyamos y respaldamos totalmente los acuerdos de paz firmados entre el gobierno y URNG”.²⁸ En cuanto al AIDPI, también se hace la crítica sobre su debilidad y se le considera apenas el punto de partida mínimo para una lucha de reivindicación cultural. Sin embargo, dentro de CONIC tampoco se pone en evidencia una postura que represente los máximos a los que se aspira, que corresponderían a lo no incluido en ese acuerdo. Por el contrario, en sus comentarios, los líderes recurren a los argumentos de la corriente culturalista dominante. Por ejemplo, tras comentar los límites del AIDPI, un líder se conforma con decir que “en la educación, en la Reforma Educativa, era como lo más cercano que había que alcanzar y ese espacio

²⁷ Aquí cabe una crítica a las posturas esencialistas y a sus intelectuales orgánicos, por más que aleguen el carácter estratégico de dicha postura.

²⁸ Comunicado de CONIC, 16 de julio de 1996.

había que aprovecharlo, *había que aprovecharlo*” (LID1). ¿No revela cierta falta de convicción hacia la perspectiva culturalista, pero a la vez la condescendencia con la elite del movimiento maya con respecto a la forma en que ésta maneja el tema cultural, es decir, una forma muy apegada al proyecto cultural del neoliberalismo?

Este extremo puede considerarse cuando se adivina una suerte de división del trabajo entre organizaciones mayas culturalistas y organizaciones mayas populares, según la cual habría una especialización de las primeras en el tema cultural y otra, de las segundas, en el tema socio-económico. Uno de sus líderes lo expresa de esta manera: “Ahora el movimiento maya Wakib Kej tiene todas las corrientes adentro. Hay mayor discusión, hay mayor madurez para entendernos. Cada quien puede jugar su papel para lo cual creó, pero hay momentos, pues, que hay que unir esfuerzos para avanzar nuestras propuestas frente al Estado” (LID7). A pesar de la segunda parte del comentario, la división entre ambas corrientes todavía es evidente, precisamente a partir del hecho de que ambas privilegian agendas diferentes. Indudablemente la cara pública de CONIC tiene que ver con la demanda por tierra y por condiciones adecuadas para trabajarla. La rama mayanista, por su parte, continúa sosteniendo que la prioridad son los derechos culturales y que no desestiman las demandas sociales, aunque no cabe esperar que levanten este tipo de demandas ante el Estado. CONIC ha hecho, por su parte, un esfuerzo apreciable por abordar el tema cultural como parte de sus demandas ante el Estado. Tal es el caso de la propuesta de ley sobre Nacionalidades Indígenas, presentada en 2001. Sin embargo, corrió la suerte de ser desautorizada por los líderes del movimiento maya debido a que no fue discutida ni consensuada. La consecuencia de esta dinámica es que la autoridad sobre este tema se deposita en los líderes de la corriente especializada, precisamente la que parece ajustarse mejor a la interpelación del proyecto multicultural neoliberal. Y esa aprobación tácita de lo que propone la rama culturalista del movimiento indígena, sitúa a CONIC en una posición que no entra en antagonismo con el multiculturalismo neoliberal.

En este punto cabe la preocupación de Hale cuando se pregunta sobre la conveniencia de creer lo que dicta el sentido común, a saber, que hay una clara oposición entre el multiculturalismo oficial y las políticas neoliberales. Para justificar esta inquietud, trae a colación lo que parece una actitud paradójica de los gobiernos: los gobiernos que han llevado a cabo las reformas constitucionales sobre el multiculturalismo son los mismos que han implementado el Consenso de Washington, con las consecuencias desastrosas en los indicadores sociales de la región que, como ha sido comprobado, afectan principalmente a la población indígena, tal como lo describen diversos informes sobre Guatemala. No es necesario abundar en la argumentación para concluir que el discurso multiculturalista oficial funciona como un barniz que ofrece una ilusión óptica, una cara presentable, bajo la cual se esconde la podredumbre de las relaciones sociales excluyentes.

Como construcción ideológica de dominación, el multiculturalismo también opera en el sentido de negar el contenido particular que ha sido instrumentalizado en el propio proceso de constitución ideológica. Se trata del Otro, es decir el contenido étnico subordinado. Para evitar su emergencia como sujeto y prolongar su subordinación como objeto, se invita al Otro a dramatizar la participación, la inclusión y la representación política, en el marco del respeto y la tolerancia por la diferencia, en un escenario con límites bien definidos. Mientras tanto, la universalidad real de la globalización continúa su marcha exacerbando las contradicciones de clase. La pobreza indígena se agudiza y se reproduce en un círculo vicioso. Mientras tanto, continúan las celebraciones alrededor de la emergencia indígena y de su nuevo *status* como sujetos de derecho. Y se siguen levantando vivas al modelo multicultural dominante en América Latina.

4.3. Desmitificando el multiculturalismo. La distorsión del discurso de los derechos culturales

El análisis de los límites que el multiculturalismo oficial, el que es producto de las reformas de los estados latinoamericanos, puede imponer a la acción colectiva

previene contra una adhesión apresurada a ese nuevo credo estatal. Cuando Hale (2002: 493), citando a Assies, van der Haar y Hoekema, menciona el caso de las reformas emprendidas en México en 1992, promoviendo el reconocimiento de una sociedad multicultural, por un lado, y resquebrajando el soporte de la reforma agraria, legado de la revolución, por otro, no puede desestimarse su advertencia sobre las amenazas que entraña el proyecto cultural del neoliberalismo para los movimientos indígenas en América Latina. Conviene, entonces, intentar comprender la lógica de su funcionamiento, así como el proceso mediante el cual llega a conformarse como ideología.

En primer lugar, hay que tomar en cuenta la reestructuración del capitalismo que alcanza a las diversas esferas constituidas en función de la etapa anterior del desarrollo del capital, la industrial. Dos procesos que corren paralelos son los de la desgubernamentalización y el de la reprimarización.²⁹ El primero se refiere a la huida del Estado, es decir, “el desplazamiento del control ejercido por las instituciones estatales hacia las instituciones denominadas, justamente, no gubernamentales (...). Lo que antes era público estatal pasa a ser privado” (Álvarez, 2005, 173). El segundo, la reprimarización, consiste en la vuelta a las formas no mercantiles de sociabilidad primaria, las cuales son refuncionalizadas como capital social. Entre los dispositivos más característicos de este proceso figuran los conceptos de comunidad, empoderamiento y sociedad civil. Ambos se combinan para producir un conjunto de efectos que, como se verá, mitigan los riesgos de la fractura social. Es decir, funcionan como dispositivos que logran apaciguar el malestar del sujeto que pugna por superar la forma de existencia desgarrada, producida por la hegemonía del capital.

En primer lugar, el Estado abandona las políticas universalistas de intervención social. Desaparecen, entonces, los derechos obtenidos por las luchas obreras y

²⁹ Los límites de este trabajo obligan a presentar en forma esquemática estos desarrollos. Naturalmente concurren otros procesos aquí simplificados, como la desocialización, la remercantilización del trabajo junto a la mercantilización de los vínculos primarios, la desmodernización y otros, los cuales son tratados con mayor detenimiento, aunque desde perspectivas diferentes, por Sonia Álvarez (2005) y Touraine (2000).

sociales de los movimientos nacional-populares, dando lugar al proceso inverso del que acompañó el paso de la condición tutelar al contrato, es decir, a la condición salarial. Así, los trabajadores pierden sus derechos y se convierten en población vulnerable, a la que ahora es necesario tutelar con programas focalizados de asistencia social. La contraparte es la obtención de derechos para poblaciones anteriormente minorizadas como las mujeres, los grupos étnicos y los niños. En el caso de los indígenas, la nueva visión que se tiene sobre la cultura y sobre la tradición corresponde al proceso de reprimarización. Como ahora se valoran la cultura, el *ethos* comunitario y las redes de solidaridad, no resulta contradictorio ceder ante sus demandas por derechos culturales. Y la forma de significar que hoy la tradición ya no es considerada como freno al desarrollo es el reconocimiento formal de la inclusión de los pueblos indígenas en la política nacional y la codificación de los derechos culturales en la forma de leyes sancionadas por el Estado. ¿No empieza a adivinarse el multiculturalismo como proyecto impulsado desde las instituciones financieras multilaterales, la cooperación bilateral y los propios organismos internacionales como las Naciones Unidas, aplicada en el ámbito nacional por los Estados?

Esta retórica comprueba su efectividad cuando logra distraer la energía de los movimientos indígenas hacia el conjunto de derechos anteriormente mencionados, predominantemente culturales, y dentro de estos, los denominados intangibles, que no entran en pugna con las políticas económicas neoliberales. Pero, además de esto, contribuye a profundizar los procesos más amplios de reforma macroestructural que la economía política neoliberal impulsa. Al contener las demandas radicales, el multiculturalismo neoliberal se une a los dispositivos afinados en función de la gobernabilidad. Parafraseando a Sonia Álvarez, cuando se refiere a la idea de reforma social, al respecto del combate a la pobreza, puede afirmarse que el multiculturalismo neoliberal “es parte de las estrategias de legitimidad y un eufemismo para neutralizar el descontento social y lograr el objetivo de la ‘gobernabilidad’” (Álvarez, 2005: 182).

Ahora bien, la forma de constitución de esta noción ideológica es resultado del antagonismo entre el capital y las clases subalternas en un contexto donde el primero cuenta con un mayor repertorio de opciones y con un mayor margen de maniobra. Es decir, la lucha de clases resolviéndose a favor del capital, sin que eso conlleve la disolución del antagonismo. Siguiendo la elaborada argumentación que hace Zizek, la noción ideológica se construye a partir de la incorporación de un contenido particular que se hace aparecer como universal. Al mismo tiempo, este mismo contenido es negado y, en su lugar, se incorpora, otro contenido particular, a saber, “la distorsión [del primero], creada por las relaciones de dominación y explotación” (Zizek, 2005: 140). El primer contenido, el particular que aparece como sustituto del universal, es un contenido auténtico que representa los anhelos de los subalternos y, por lo mismo, fácilmente se convierte en motivo alrededor del cual se elabora la acción colectiva. Se trata de lo que Jameson, citado por Zizek (*Ibid.*: 141), llama la parte de no-ideología incorporada a la noción ideológica. El segundo contenido, es decir, la distorsión del primero, sirve a los motivos ocultos, en función de los cuales se ha logrado universalizar la noción ideológica.

En el caso del multiculturalismo neoliberal, basta un somero análisis para revelar estos contenidos. El contenido auténtico no es otro que el anhelo que tienen los grupos étnicos de ser incluidos y de alcanzar la ciudadanía política. El anhelo de ser reconocidos como diferentes y de ser respetados como tales, de lograr la equidad. La distorsión de este contenido resulta en su negación. Por tanto, no hay tal inclusión ni promoción de la ciudadanía étnica o diferenciada, ni tampoco un auténtico respeto, más allá de su enunciación formal. Por el contrario, esta negación deviene realización del contenido perverso, en función del cual se ha logrado levantar la noción ideológica y que resulta invisibilizado detrás del “fondo fantasmático” de la diversidad étnica y de las múltiples formas o estilos de vida. El contenido distorsionado sería una suerte de racismo posmoderno, que se convierte en negación del contenido auténtico.

A pesar de las advertencias que se escuchan respecto de la dificultad de aplicar las críticas al multiculturalismo surgidas en el contexto de los países del norte – el multiculturalismo estadounidense o el multiculturalismo de Europa occidental – a otras realidades, como la latinoamericana, al aceptar la existencia de un proyecto cultural del neoliberalismo, se asume una lógica o un conjunto de contenidos distorsionados que operan bajo la pantalla de la tolerancia y el respeto multiculturales, allí donde alcance el avance de la globalización – y hoy no existen ya contextos inmaculados –. De ahí que se justifique un análisis breve de este nuevo racismo, el contenido obsceno, ideológico del multiculturalismo contemporáneo.

En primer lugar, opera un mecanismo de autocensura que las elites conservadoras hegemónicas adoptan. De éste depende la eficacia del discurso ideológico. Es decir, se adopta el discurso políticamente correcto, al mismo tiempo que el discurso racista “se articula en una serie de indirectas y dobles mensajes” (Zizek, 2005: 148). Esto ha sido comprendido por las elites locales transnacionalizadas y prueba de ello es la aceptación generalizada en los círculos oficiales de ese discurso multicultural plasmado en los Acuerdos de Paz y, específicamente, en el acuerdo referido al tema indígena, el AIDPI. El ejemplo que más deja traslucir este tipo de actitud es la del PAN, ante la Consulta Popular de 1999, por medio de la cual se concretarían las reformas constitucionales reconociendo la dimensión multicultural de la nación. El discurso público fue de promoción de las reformas, pero veladamente la posición fue de franco alineamiento con el discurso populista conservador. La ideología prevaleció al arrastrar al resto de la población tras el discurso de la amenaza de una guerra étnica. En todo caso, la efectividad del discurso ideológico ha dependido del mecanismo de autocensura, que hace del racismo un enunciado incluso impronunciable, “de manera que el que crea en [él] automáticamente esté descalificándose a sí mismo” (Zizek, 2005:149).

En segundo lugar, se llega a este nuevo racismo como consecuencia de la superación, según el propio discurso ideológico dominante, de lo que califica como política inmadura, la de la lucha de clases y la de los antagonismos caducos. La

administración racional desapasionada que ahora reina impone el reconocimiento del pluralismo de las formas de vida. Zizek se refiere a la estetización hedonista del Otro, como forma aséptica de racismo. Aquí, se tolera al otro en su dimensión folclórica; pero no en su dimensión sustantiva. “[E]l ‘Otro real’ es por definición ‘patriarcal’, ‘violento’, jamás es el Otro de la sabiduría etérea y las costumbres encantadoras”, dirá Zizek (2005: 157).

Finalmente, y a pesar de los pronunciamientos en contrario, todavía están presentes en este racismo posmoderno los resabios del racismo asimilacionista: el eurocentrismo. Se trata ahora de un eurocentrismo condescendiente. Zizek se refiere al multiculturalismo como:

una forma de racismo negada, invertida, autorreferencial, un “racismo con distancia”: “respeta” la identidad del Otro, concibiendo a éste como una comunidad “auténtica” cerrada, hacia la cuál él, el multiculturalista, mantiene una distancia que se hace posible gracias a su posición universal privilegiada. El multiculturalismo es un racismo que vacía su posición de todo contenido positivo (el multiculturalismo no es directamente racista, no opone al Otro los valores *particulares* de su propia cultura), pero igualmente mantiene esta posición como un privilegiado *punto vacío de universalidad*, desde el cual uno puede apreciar (y despreciar) adecuadamente las otras culturas particulares: el respeto multiculturalista por la especificidad del Otro es precisamente la forma de reafirmar la propia superioridad (Zizek, 2005: 172).

De aquí a reafirmar la divulgada tesis del colonialismo interno – desde Böckler a Cojtí – no habría más que un paso. Sin embargo, el argumento aquí sostenido va en otra dirección. La globalización del capital, mejor dicho, “el funcionamiento multinacional del capital”, hace que pierda fuerza el análisis centro-periferia. De un esquema en que era dable hablar de países colonizadores y países colonizados, la nueva relación hoy lleva a desaparecer la categoría de país colonizador, aunque no la de colonia. Esto a partir del hecho de que “el poder colonizador no proviene más del Estado-Nación, sino que surge directamente de las empresas globales” (Zizek, 2005: 171). Lo que conduce a explicar por qué la pretendida superioridad eurocentrista, el contenido distorsionado de la ideología, no pasa de ser un intento de aferrarse a una herencia cultural particular que se considera exitosa. Y si, en el fondo, este intento no

deja de ser inofensivo, sí resulta pernicioso en tanto cortina de humo que deja a buen resguardo “el anonimato *universal* del capital” (*Ibíd.*: 175). Este último completa la triada de la noción ideológica. Un contenido auténtico, un segundo contenido que es la distorsión del primero y las relaciones sociales capitalistas que expanden su dominio, bajo la protección de la cortina de humo de la ideología multicultural.

La prolongación del análisis del multiculturalismo se debe a la presencia de este discurso como componente básico que da sustento a la acción colectiva de CONIC. Lo cual no lleva a una crítica ciega de la postura etnicista. De hacerlo así, se estaría incurriendo en la descalificación del contenido utópico, auténtico que en la identidad indígena o maya puede hallarse, por más que se encuentre atravesado por la omnipresencia del capital. Más bien, se trata de apuntar a aquellos callejones inciertos en los que la ideología multiculturalista produciría celadas a la constitución de un sujeto colectivo radical, como ha sido el caso muchas veces.

El primero de ellos sería señalar los límites a que ha llevado una postura condescendiente con el clima multicultural, la cual ya se extiende por casi una década. Esta postura ha derivado principalmente del marco diseñado por los Acuerdos de Paz, pero también se ha acomodado a las variaciones que imponen los gobiernos, dentro de la heteronomía de la política económica seguida en función del mercado transnacionalizado. Por ejemplo, a pesar de un discurso y acciones en dirección de una reforma agraria integral, en general CONIC ha aceptado el marco institucional en el que se dirimen los reclamos por tierras. Primero fue el INTA y luego el FONTIERRA y CONTIERRA. Como se señalaba anteriormente, este mercado de tierra produce, en la mayoría de casos, comunidades endeudadas, con escasas posibilidades de acceder incluso a los mínimos vitales, cuanto menos para intentar un modelo digno de desarrollo humano. Dentro del esquema de gobernabilidad que conviene a la presencia masiva del capitalismo, en la etapa de globalización neoliberal, la obtención de tierras y la precariedad con que se emprenden los proyectos de desarrollo local resultan siendo un mecanismo de

territorialización de la población beneficiada que supone, a su vez, un dispositivo para el control a distancia, en lo que Álvarez ha dado en llamar focopolítica (2005).

Por otro lado, del mercado de tierra y el círculo vicioso que produce, se verifica un desplazamiento hacia el mercado de la etnicidad. En el marco de la cooperación internacional, el eje transversal *indígena* indudablemente se prolongará en tanto sea necesario para el sistema su propio proyecto cultural. CONIC ha tenido acceso a fondos de esa procedencia –HIVOS un ejemplo reciente, pero desde sus inicios, con “el arribo de apoyos financieros de agencias internacionales europeas, japonesas y australianas” (Bastos y Camus, 2003b: 43) – lo cual remite a lo dicho anteriormente respecto de los multiculturalistas del mundo desarrollado. Son fondos cedidos en función del respeto por la cultura particular, en el marco de la ilusión liberal por promover la ciudadanía étnica; sin embargo, el fondo oculto sigue siendo el reconocimiento de la irreversibilidad del proceso de globalización, que sigue colonizando los rincones más escondidos.

Además, no deja de revelarse una suerte de instrumentalización de una organización fuerte como CONIC por parte de la rama culturalista del movimiento, por cierto, la más propensa a comulgar con el discurso multicultural.³⁰ La Convergencia Maya Wakib Kej, fundada en 2003, de la cual es parte CONIC, reúne todas las vertientes del movimiento indígena. Sin embargo, el énfasis vuelve a ser cultural, en detrimento de lo socio-económico, lo que remite a la dinámica del proceso de paz y el contraste entre los dos acuerdos más cercanos al tema indígena, el AIDPI y el ASES. Aunque se sostiene que “cada quien puede jugar su papel para lo

³⁰ Es muy probable que se esgriman argumentos oponiendo un multiculturalismo transformador a un multiculturalismo domesticado, como lo hacen Cojtí (2005) y Hale (2002: 494). Sin embargo, aún esta versión *transformadora* no deja de gravitar alrededor de la utopía liberal, dejando intacta la dominación capitalista. Coinciden estos puntos de vista con el estribillo repetido por los críticos pertenecientes a la escuela de los estudios culturales, que resultan condescendiendo con el discurso dominante: que la lucha de clases pertenece a una fase inmadura de la política, ya superada. De ahí su compulsión por el activismo político institucionalizado y legitimado por el Estado, obsesión que no permite discernir las formas tan pueriles en que la acción colectiva puede ser desarticulada o cooptada. Por el contrario, al privilegiar el juego en el campo político, se refuerzan las normas que lo rigen. Uno de los resultados es que los movimientos sociales devengan grupos de interés, cada vez mejor organizados, pero también reproduciendo mejor el estilo de hacer política de las élites tradicionales. Es decir, una política autoritaria y verticalista.

cual creó, (...) hay momentos, pues, que hay que unir esfuerzos para avanzar nuestras propuestas frente al Estado” (LID7), el Estado, de acuerdo a la lógica del multiculturalismo oficial, abordará en primer lugar las demandas por derechos culturales y, entre estos, aquellos menos radicales. CONIC podrá sacar partido de esta lucha en lo que atañe a su preocupación por la recuperación de la cultura, el componente de mayanización de sus bases. Nuevamente el tema de la tierra será postergado y, de ser tratado, no rebasará las propuestas de una reforma agraria *light*, estilo Banco Mundial. Un problema más, derivado de esta convergencia, tiene que ver con la inexistencia de una base sólida en la rama culturalista del movimiento. A falta de una base natural, mediante la Convergencia, esta rama – que en muchos sentidos cabría mejor ser considerada un grupo de interés – se estaría granjeando una base virtual. Estratégicamente, sería una forma de agilizar el proyecto de mayanización del Estado, cuyo culmen es la toma del poder estatal. El siguiente extracto da cuenta de este extremo:

[Los] teóricos no estaban de acuerdo con el movimiento. El movimiento de masas, las exigencias a través de la presión social. No estaban de acuerdo con eso. Ellos siempre decían: mmm... hay mucha capacidad de movilización, mucha capacidad de... de poder incidir, pero hay muy poca propuesta. “Nosotros somos los que podemos proponer”, decían ellos. Siempre estuvimos... bueno, respetamos... jamás hablamos mal de ellos. La dinámica en el país cambia, cambia. Ellos se dan cuenta que la presión social, aparte de hacer incidencia, coloca, de alguna manera, varios temas; pone en el ambiente las movilizaciones sociales, a veces cambia coyuntura de la noche a la mañana, parte del movimiento... ellos se dan cuenta y... hubieron momentos en que ellos necesitaban del apoyo de la masa y se les dio. (LID1)

Cuando este líder de CONIC habla de los “teóricos”, se refiere a los intelectuales del Movimiento Maya. Y cuando relata las veces en que se les proporcionó el apoyo de las masas, señala precisamente la instrumentalización de las bases de CONIC, en función de un proyecto político que guarda mayor vinculación con la elite maya que con las vastas masas indígenas. De la misma manera, el siguiente comentario deja traslucir la fuerza del proceso de mayanización, especialmente entre los líderes de

CONIC, y el ascendiente que no dejan de reconocer en los ideólogos del Movimiento Maya, para quienes hay cada vez más concesiones:

(...) hay un fortalecimiento (...) en el tema indígena. Estamos conectados con los ecuatorianos, con la CONAIE, con los aymaras de Bolivia, de Perú, de Chile. Con los compañeros de Chiapas, igualmente. Entonces, eee... prueba de ello, se ha aprobado en la ... el año pasado la Segunda Cumbre Continental de Pueblos Indígenas que fue en Quito, se aprobó que Guatemala sea la sede de la Tercera Cumbre de Nacionalidades y Pueblos Indígenas que va a ser para el 2006. (...) Nosotros los trajimos, pero estamos poniendo ahorita a la disposición de Wakib Kej, el movimiento Maya que nosotros apoyamos mucho, para que el Movimiento Maya sea el que pudiera desarrollar y llevar a cabo esta actividad (LID1).

Este fortalecimiento de la etnicidad, asumido como una política organizacional seria, ha llevado incluso a plantear entre los líderes de CONIC la posibilidad de discutir la sustitución del término *indígena* por el término *Maya*, en el nombre de la organización. Este conjunto de indicios coloca a CONIC en una posición cada vez más integrada al discurso multicultural que riega los campos de América Latina. Pero, al asumir esta postura, se cae en la trampa de la sabiduría convencional o del sentido común, contra lo que advierte Hale (2002: 487): asumir que este esencialismo estratégico plantea contradicciones insolubles para el neoliberalismo o que es anti-sistémico en sí mismo. Como se ha tratado de demostrar, lo que en un nivel superficial aparece como antagónico, en el fondo confiesa su complicidad con lo existente.

5. Para hacer más contundente la desarticulación de la acción colectiva

El análisis ensayado en los apartados anteriores conduce a uno de los temas introducidos al inicio del capítulo: la lucha por la hegemonía que lleva a la clase dominante a utilizar los medios a su alcance para desarticular la acción colectiva proveniente de los subalternos. El énfasis se ha puesto en el conjunto de mediaciones y en las formas ideológicas dominantes que contienen al sujeto como negación; es decir, que lo mantienen en jaque. Y si en éstas se logra una suerte de identificación de

las clases oprimidas debido al contenido utópico que necesariamente incorporan – como indígenas nos identificamos con el multiculturalismo por las promesas que predica –, en el arsenal de mecanismos con que la clase dominante cuenta, hay otros que se ponen a funcionar como soporte de los anteriores, para hacer más contundente la estrategia de desarticulación, como un permanente tiro de gracia.

Este tipo de mecanismos salió a relucir cuando se abordaba el tema de los largos trámites para conseguir tierras ante las instituciones del Estado. Como se trata de una lógica de mercado, aparece con mayor cinismo el espectro de la razón instrumental, con todo y su justificación de los medios para maximizar la utilidad. Lo que para la economía neoclásica es una virtud en la producción de riqueza –la especulación– para los indígenas campesinos pobres de las comunidades afiliadas a CONIC, que luchan por recuperar un pedazo de tierra, significa la imposibilidad de mejorar sus condiciones de vida. Esa experiencia del dolor se expresa cuando se hace referencia al *engaño*, como se entrevé en los siguientes extractos:

...pero allí está también que nos, ¿cómo dijera?, que nos *engañan*. El valuador estuvo en contacto con el patrón y calificaron la finca el 50% con tierra de calidad. A la hora de entregarnos la finca, era una finca como del 15%. Sí. Entonces, allí estamos batallando nosotros con la institución del Fondo, otra vez, (BASE1).

Buena finca, claro, nos gustó. Pasaba un río en medio. O sea que el INTA va a poner el ingeniero. Se va el ingeniero, pues, los ingenieros, agrónomos y todo. Y nosotros atrás abriendo brecha. Allí estuvimos casi un mes. Campamentando y haciendo comida y para cuando ya estaba todo declarado, su lindero del patrón, dijo: – dónde nos botan el Acuerdo de Paz –. O sea, el mentado guión 94, parece... del INTA. Que ya el INTA no tenía derecho de comprar, de hacer negocios. Allí, nos bajan a nosotros. Nos quitan esa finca. Pero eso fue una estrategia (BASE1).

Sí, porque ya no aguantaron porque era el *engaño*. (...)Allí es donde nosotros nos botaron. Entonces los compañeros ya no quisieron resistir más. Ya de último... ya por último, ya sólo 32 familias lo que nos quedamos (BASE1).

Por supuesto, el gobierno no se desentiende de su responsabilidad hacia el mercado y hace lo propio para evitar fricciones a la reproducción de la riqueza. Y una forma de evitarlas es postergar las soluciones prometidas, en tanto los movimientos de los de

abajo paulatinamente se desarticulan. CONIC ha tenido que probar ese tratamiento profiláctico:

Esa actitud del gobierno ha provocado desgaste físico y moral a las familias; además del sentimiento racista e inhumano.³¹

¿Tolerancia? ¿Inclusión? ¿Promoción de la ciudadanía diferenciada? No. Mera pantalla fantasmática (Zizek, 2005: 138). En realidad, cierre de espacios, imposición de límites y abierta desarticulación allí donde se empiezan a tocar las partes del león. ¿Una forma civilizada de hacer política, desapasionada y madura? Por el contrario, una lucha sin cuartel en la cual la dominación trabaja cotidianamente para mantener a raya el descontento de los subordinados que luchan, a su vez, contra el estado de subordinación – a pesar de la claudicación no poco frecuente de los subalternos, que en el fragor de la lucha terminan siendo la retaguardia del enemigo. Y este peligro es tanto más concreto cuanto más se aceptan las reglas del juego del adversario.

6. Consideraciones finales

Un punto de partida para explicar las ambivalencias de este actor social que es CONIC, esa suerte de oscilación entre un discurso radical y una práctica que en varios aspectos – no en todos – lo desmiente, es situar al sujeto en la trama de relaciones sociales que, precisamente, niegan ese sujeto. En este sentido, CONIC como posibilidad de constitución de un sujeto radical, despliega su acción colectiva desde y en contra de las relaciones sociales capitalistas dominantes, regidas por la razón instrumental. El recorrido que se ha hecho en este capítulo analiza la faceta de CONIC que permanece anclada en el ámbito de la identidad con lo existente, allí donde se registran las concesiones, la cooptación, la autolimitación y la desarticulación de la acción colectiva. Esta experiencia contradictoria resulta inevitable a raíz de la existencia escindida del sujeto, en las condiciones producidas por el sistema capitalista que coloniza todos los ámbitos de la vida, aún el ámbito de

³¹ Comunicado de CONIC, 8 de junio de 2005.

la etnicidad, esa identificación primaria que, sin embargo, ya está mediada por las relaciones sociales dominantes.

Dando continuidad a la periodización histórica del movimiento indígena, es claro que tras la firma de los Acuerdos de Paz, CONIC se repliega a una posición de condescendencia con el Estado, obligada por las circunstancias de la coyuntura. CONIC no se podía dar el lujo de importunar la celebración del movimiento social, convertido en movimiento democrático y movimiento por la pacificación. Por lo tanto, había que conceder el beneficio de la duda a un proyecto que prometía el abordaje de las causas estructurales del atraso. El período entre 1997 y 1999 bastó para confirmar las conclusiones que CONIC había sacado mucho antes de que se firmara la Paz y a las cuales el resto de movimientos sociales no quiso prestar atención. El proceso, legítimo en sí mismo, había sido instrumentalizado en dirección de los objetivos de un proceso mucho más significativo para la clase dominante. Como administradora de la globalización en Guatemala, es decir, como elite transnacionalizada, la dinámica de la Paz venía como anillo al dedo para las tareas de la gobernabilidad democrática. Y junto con todos los movimientos sociales, CONIC cedió mucho a la negociación, a los canales institucionales para la resolución de conflictos y, en general, a las mediaciones liberales. En la jerga de las teorías de la transición y la consolidación democrática, CONIC se había convertido en un actor político maduro, postideológico, dispuesto a transigir. En términos de lucha de clases, se había convertido en parte de las clases peligrosas domesticadas.

Saliendo de la periodización histórica, por otro lado, al analizar las estrategias seguidas por CONIC, se descubre un repertorio de acciones que dejan a la organización en una posición sistémica, lo que revela contradicciones con su ideario y con el conjunto de acciones que perfilan su radicalidad. Ese tributo que se sigue haciendo a la razón instrumental se delata en la legitimidad concedida al Estado y en la aceptación de su definición como actor de la sociedad civil. Además, se adoptan formas discursivas, en apariencia contestatarias, pero que, en última instancia, resultan convergiendo con la ideología hegemónica. Se trata, por un lado, de los

CAPÍTULO III

esfuerzos por impulsar un modelo de desarrollo local, que coincide con los modelos propuestos por las instituciones financieras multilaterales. A la postre, se abona a la profundización de un modelo dual de desarrollo, en el que a los pobres corresponde la economía social, basada en el capital social, es decir, en relaciones no mercantiles. Mientras que la economía política se reserva a aquellos que, mediante la selección natural, logran sobrevivir en la jungla del mercado. Para los pueblos indígenas, la propuesta es más específica: etnodesarrollo. Y al comprobar que los esfuerzos de CONIC por promover ese desarrollo autogenerado han sido infructuosos, esa acción, legítima en sí misma, cae en el juego de gestionar las propias limitaciones, diluyendo en este esfuerzo la energía que entonces se sustrae a la acción colectiva contestataria.

Por otro lado, a la par del reconocimiento del Estado como árbitro de las diferencias, se mantiene una fijación en la idea de copar espacios de poder, incluso alcanzar el poder político, en la esperanza de transformar la sociedad desde esa posición privilegiada. El resultado, a lo sumo, podría ser una forma menos dolorosa de administrar la globalización, como ha quedado demostrado en movimientos populares que han accedido al poder del Estado – Brasil, el caso más actual. Para las perspectivas de una lucha que se dice radical, el objetivo de introducirse en los vericuetos del Estado no va más allá de la reforma social, en un contexto en que éstas se hacen cada vez menos probables. Se da por descontada una segunda fase –después de superada la primera: tomar el poder – de transformación del sistema desde dentro. En realidad, estar con el Estado, hacer gobierno, significa para un movimiento social, moderar sus posiciones, en el mejor de los casos; la posibilidad de ser neutralizado y desarticulado, sin embargo, se pone a la orden del día.

También resultan siendo instrumentales procesos cuyo contenido explícito se refiere a demandas de CONIC, pero que en el ínterin atraviesan un proceso de distorsión hasta quedar vaciados de los contenidos sustantivos en razón de los cuales fueron concebidos. Al entrar en la dinámica del proceso de paz, bajo las condiciones aludidas, CONIC queda sujeta de manera sutil a la razón instrumental, dado que los principios en que se sustenta el proceso responden a una de las preocupaciones de la

expansión del capital, la gobernabilidad. Argumento que también aplica cuando CONIC abraza la ideología multicultural, sobre todo a partir de la preponderancia que día a día adquiere la etnización de la organización. Ese es el precio que se paga cuando se trata de manejar estratégicamente la identidad étnica: tras la pretensión de combatir la colonización occidental, sobreviene el poder de manipulación de las elites globalizadas que encausan ideológicamente la acción colectiva, en este caso de CONIC, hacia objetivos que, paradójicamente, no detienen la colonización proveniente ahora del capital multinacional, sino la ocultan y la dejan prosperar.

Mientras dura la eficacia de las mediaciones, sean éstas los Acuerdos de Paz, el discurso de la consolidación democrática, los medios institucionales que el Estado provee para procesar el conflicto, la ideología multicultural y sus promesas de ciudadanía diferenciada o los modelos que prometen el desarrollo a partir del capital social que poseen las comunidades, la acción colectiva en busca de la emancipación pierde su potencialidad para gestar una subjetividad alternativa y un sujeto negativo (que niega lo existente). En la medida que CONIC prolonga su consentimiento a los mecanismos derivados de estas mediaciones y participa de ellos, en esa medida está participando del lado del capital, prolongando la negación del sujeto. Como extensión de este hecho fundamental, se hace una contribución a la estabilidad del tiempo general, dado que se actúa respetando las pautas marcadas por la clase dominante. En otros términos, la continuidad del tiempo vacío y homogéneo³², la temporalidad dentro de la cual el capital niega al sujeto, se libra de sobresaltos. CONIC se hace

³² El tiempo vacío y homogéneo llega a imperar bajo el capitalismo, aunque es heredero, según Löwy (2002: 150), de la ideología del progreso, fundamentada a su vez, en la teodicea cristiana, las Luces y la filosofía de la historia hegeliana. Es un tiempo cuantitativo, lineal y continuo. En esta temporalidad, la subjetividad está dominada por el objeto, de tal manera que aquella existe como negación, como subjetividad negada, alienada. A este tiempo vacío, el tiempo de la dominación, Benjamin opone el tiempo cualitativo y lleno, que logra romper el *continuum* de la historia. En sus *Tesis de filosofía de la historia*, Benjamin desarrolla esta oposición a partir de la tesis XIII y se extiende en la explicación del tiempo lleno, tiempo de la revolución o tiempo mesiánico, en las tesis siguientes hasta la última, la Tesis A. En la temporalidad cualitativa, se actualiza la tradición de los oprimidos (Löwy, 2002: 142). Se trata de un tiempo lleno de sujeto, lleno de una subjetividad emancipada, que corresponde a momentos explosivos durante los cuales se rompe la continuidad del tiempo homogéneo. Este tiempo resume todos los momentos de redención del pasado y se concentra como potencia liberadora en el presente, formando una constelación crítica. Al abordar el tiempo vacío o tiempo de la dominación, Tischler, siguiendo a Marx, llama tiempo general al tiempo del capital, al que corresponde el tiempo universal del Estado (2005: 11).

CAPÍTULO III

gobernable y predecible en tanto se sujeta a los tiempos establecidos por el sistema. Lo sucedido entre 1997 y 1999, período en el cual esta coordinadora se vio conminada a moderar su acción, en vista de los nuevos tiempos que reclamaban una política pragmática, demuestra cómo se llegó a perder incluso el carácter combativo por el cual era conocida CONIC. No era un logro menor para los gobiernos, que siempre habían mirado con recelo una organización con tan amplia base, de la cual siempre temían estallidos impredecibles. Pero ese temor ante la posibilidad de ver interrumpida la continuidad del tiempo general desaparece cuando CONIC condesciende y contiene su fuerza.

Ahora bien, el permanecer rehén de la razón instrumental no es una concesión gratuita. Si CONIC aparece *contaminada*, se debe a las características de la formación social en la que se desenvuelve. La lucha de CONIC se sitúa en un contexto que ofrece condiciones adversas para el movimiento campesino y para el movimiento indígena, sobre todo al considerar que su fundación acontece sobre las cenizas que dejó la carnicería de principios de los ochenta. En estas circunstancias, probablemente la más evidente sea la permanencia de estructuras políticas subdesarrolladas, aquéllas que todavía responden a la interpelación autoritaria que guardan continuidad con la contrarrevolución de 1954. Para los movimientos sociales esta circunstancia se traduce en altas probabilidades de represión cuando se rebasan los límites permitidos por el sistema. En suma, la acción colectiva se plantea frente a un tipo de dominación autoritaria, presta para hacer efectivo el uso de la violencia legítima del Estado. A la inversa, la pobre institucionalización de mecanismos modernos de mediación para la gestión de conflictos deja al descubierto un tipo crudo o bruto de dominación, afinado para reaccionar contra cualquier atisbo de insubordinación. De hecho, la beligerancia de CONIC previo a entrar en la etapa de lucha de baja intensidad, había acarreado la represión, como corresponde en un contexto en el cual las mediaciones adolecen de una debilidad crónica. Se comprende, entonces, el movimiento táctico de CONIC hacia una posición en la que recibiría la bendición del Estado como un actor legítimo, es decir, alineado. Y esta posición no podía ser otra que la de su pariente más cercano, que en lugar de represión recibía

aprobación, aparte de financiamiento fácil para sus proyectos: la rama mayanista del movimiento. Es así como se trata de aprovechar la posición de “indio permitido” que ellos ocupan (Hale, 2005).

Estas acciones de CONIC, aún inscritas dentro de la razón instrumental, pueden dar lugar a un juicio crítico atenuado, si se halla en el pragmatismo político de CONIC la intención de incidir en las políticas públicas, lo cual puede lograrse más directamente desde una inserción en las estructuras del Estado. En este caso, esta faceta aparentemente cooptada responde a la urgencia de multiplicar el número de actores sociales capaces de producir reformas que, al menos, contengan los efectos devastadores de la política neoliberal (Wallerstein, 2003: 184). En el corto plazo y en el mediano plazo, entonces, el esencialismo estratégico y la participación en un frente amplio dentro del juego electoral no dejan de tener justificación. A pesar de que hay que incluir entre los costos, por un lado, el reforzamiento de las mediaciones constitutivas de las relaciones sociales capitalistas y, por el otro, el debilitamiento del movimiento, lo que significa hipotecar las transformaciones radicales que se buscan, la utopía que está más allá del pragmatismo político.